

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 22/08/2025	
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025 000328
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	21 de Agosto de 2025	22 de Agosto de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Ameca e Ixtlahuacán de los Membrillos a efectos de notificar oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	335-08A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	335-08B	D	\$900.40	0.00	\$0.00	\$900.40
TOTALES				\$1,805.52	0.00	\$0.00	\$1,805.52

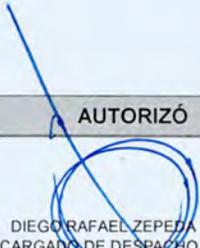
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEÑA PÉREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
 HUGO FERRAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 22 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,919.35 Un mil novecientos diecinueve pesos 35/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Ameca e Ixtlahuacán de los Membrillos por el periodo comprendido del 21 y 22 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$339.42
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos				\$905.12		

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		0.00
Total Hospedaje			0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Ameca	182	50	10.00	2.61	\$606.45
	Ixtlahuacán de los Membrillos	106	50	10.00	2.61	\$407.78
Total gasolina				\$1,014.23		

Precio gasolina 26 14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

1

Revisó

1

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Cocula	21/07/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	
Ameca	22/07/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Versión Pública

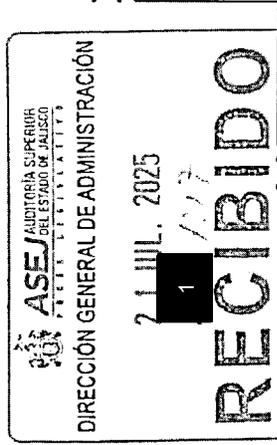
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guanajuato, Jalisco, a 8 de julio del 2024

MITRO. JOSE ANTONIO DELSÁDILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ameca, Ixtlahuacán de los Membrillos
Fecha de comisión	21 y 22 de agosto de 2025
Objetivo	notificaciones
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje		
Peajes		
Gasolina		\$900.40
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Agosto del 2025


Rodrigo Antonio Moreno Ramos

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1303314
 FOLIO FISCAL:
 be1624ff-70bb-4255-8b7c-71e62a273b91
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
 FECHA EMISION:
 25 AGO DEL 2025 10:59:16
 FECHA CERTIFICACION:
 25 AGO DEL 2025 10:59:51

CANT	UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
34.644	LITR	PREMIUM	22.50	779.53
SUBTOTAL:				779.53
002 IVA (16%):				120.87
TOTAL:				900.40

NOVECIENTOS PESOS 40/100 M.N.



1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.1|be1624ff-70bb-4255-8b7c-71e62a273b91|2025-08-25T10:59:51|LS01306189R5|G/d11g7FAatabYq/r+QPDTnnoyJQ+3ich1vf8GF+mvytQ4vhMnyZGR2K2QBWWqGEVfkg94fLp4cm0IcsXg19BGrNFhcA+6MLvQVqsNczBwV+NrixjCWK2SzbkTOLqaaZ3U5g6FG/7tOMSDFoRT1b/ukoCeJ3TIEFLEhR5IE01CKkaDcWhD+2JpcxrcTNh10FEOnnrXcSLqPP97FN6GdRSogYnde9R9gVhqnSQhoOpGtDZfW+NJOwDcuXp4ieq8Sj465SKHhUdWvi1Hg8QZz5cPKRm1ik9UyCSiHNRxHn1h4myj4of0bs1iNaL06nKYhdTQy044UC/UoT3g+hpvsBw==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 G/d11g7FAatabYq/r+QPDTnnoyJQ+3ich1vf8GF+mvytQ4vhMnyZGR2K2QBWWqGEVfkg94fLp4cm0IcsXg19BGrNFhcA+6MLvQVqsNczBwV+NrixjCWK2SzbkTOLqaaZ3U5g6FG/7tOMSDFoRT1b/ukoCeJ3TIEFLEhR5IE01CKkaDcWhD+2JpcxrcTNh10FEOnnrXcSLqPP97FN6GdRSogYnde9R9gVhqnSQhoOpGtDZfW+NJOwDcuXp4ieq8Sj465SKHhUdWvi1Hg8QZz5cPKRm1ik9UyCSiHNRxHn1h4myj4of0bs1iNaL06nKYhdTQy044UC/UoT3g+hpvsBw==

SELLO SAT:
 VrYp6nP7V1VYpwXb3jqKyTPBpOUW1WFodZb8ZvaYksa+phx1q2rUXeDyed3AnctS87mH47Yku8SYdYgfd5v1BAg7Nr1MboApx4N26JgmXfbRrNottJaRfQzIH1/OPvW2T2/sYkMQw7k3992PCBiUVr7qWpmmJNPDgppgaImqLOv+EyJm9fp8M0vAHV7P5x5dqkVdkSuBD/jbyeUdFIKveVimHiFXR0jYoUf1JxMOWFrJiQX/aEyMgeASEkAwCDgx86fIS8UVUiaRAuhiXXCjB1SQrNdShxZipFPbZsIjJKzhBuTzGYJLUce/4pcj77JPohC1stindZZeCbGxckAQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 fgcastro@asej.gob.mx
 www.combusgd1.com/factura



25 AGO. 2025

Validado ante el



28 AGO. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SAT FEA...

NOMBRE Pedro Antonio

FIRMA Morano Ramos.

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.